Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO DE FECHA 04/08/16
"CD N° 30/2016 ADQUISICIÓN DE CHAPAS ZINC Y FIBROCEMENTO"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 10 (diez) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Diaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se procede a la evaluación de las ofertas conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de la oferta recibida para el llamado por Contratación Directa de "Adquisición de Chapas de Zinc y Fibrocemento". CD N° 30/16.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 13/07/16 Expediente N° 318846, ID 315362.

Experiencia y Capacidad Técnica:

COMERCIAL ROSSI	El oferente deberá acreditar la presentación de copias de contratos o facturación ejecutados de los servicios al objeto del presente llamado en los últimos dos años (2) los periodos 2014-2015 que se hallen relacionadas a los bienes solicitados y ofertados 50% del valor de la oferta como mínimo por cada año solicitado (con instituciones del estado y/o privadas.)	CUMPLE
	Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2014-2015), dos certificados por cada año como mínimo. Los certificados deberán ser de adquisiciones de chapas zinc y fibrocemento.-	CUMPLE

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Empresa**
	COMERCIAL ROSSI
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Declaración Jurada de Protección de los Derechos del Menor	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple
Declaración Jurada último pago de IVA	Cumple
Balance General en forma física (2014, 2015)	Cumple
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Autorización del fabricante	**No aplica**
Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia y capacidad técnica	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del SIPE	Cumple

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro